

Semblanza de la Magistrada Graciela Patricia Berlín Mendoza

Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana (1983-1987).

Maestra en Derecho Privado por la Universidad Iberoamericana, Puebla (1997-2000).

Doctora en Derecho por la Universidad de Xalapa (2007-2009).

Presidenta de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Magistrada Integrante de la Sala Constitucional con competencia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Magistrada Integrante del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Jueza del Juzgado Octavo de Primera Instancia especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Papantla de Olarte, Veracruz.

Jueza del Juzgado Civil Menor del Distrito Judicial de Papantla de Olarte, Veracruz.

Jueza del Juzgado Mixto Menor del Distrito Judicial de Papantla de Olarte, Veracruz.

Oficial del Registro Civil del Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Secretaria de Administración y Finanzas de la Vicerrectoría de la Universidad Veracruzana Poza Rica– Tuxpan.

Tesorera de la Unidad Administrativa de la Universidad Veracruzana región Poza Rica-Tuxpan.

Personal Académico de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica-Tuxpan.

Ha impartido las experiencias educativas “Derecho Administrativo” y “Derecho Civil”.

Primer lugar en el Concurso Estatal para la elaboración de la nueva Carta Matrimonial Veracruzana, en el año 2006, cuyo Decreto se encuentra publicado en la Gaceta Oficial número 175, de fecha 28 de julio de 2006, donde destaca por ser la autora de la Carta Matrimonial Veracruzana en el Estado de Veracruz.

Diplomados: "Juicio de Amparo", "Derechos Humanos de las Mujeres" y "Desarrollo Humano".

Seminarios: "Derecho Comparado en Materia Anticorrupción, Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y los Particulares", "La Reforma Laboral" y "El Nuevo Sistema de Justicia Laboral".

Cursos en materia de Derechos Humanos y Familiar: VIII Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Control de Convencionalidad, Interpretación Conforme y Jurisprudencial, Derechos Humanos y Perspectiva de Género, Actualización del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Personas pertenecientes a Comunidades y Pueblos Indígenas, Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Derechos de las Personas con Discapacidad, Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Proyecto Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.